



“2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

*“Impartir Justicia Administrativa con Profesionalismo, es ejercer de manera responsable la función jurisdiccional”*

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2021. -----**

Con fundamento en el artículo 10, fracción VI, 17 fracción VIII y el último párrafo del mismo artículo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interior de este Tribunal; el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en Sesión Ordinaria verificada el día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, emitió el siguiente:

**ACUERDO GENERAL 008/SGA/2021 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA “EL CALENDARIO OFICIAL 2022 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE”. -----**

**ÚNICO:** En términos del artículo 13 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; se aprueba el **Calendario Oficial 2022** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, que incluye la designación del primer período vacacional 2022 y los días inhábiles oficiales para el personal jurisdiccional y administrativo que labora en éste órgano jurisdiccional, Calendario que quedará sujeto a cambios o modificaciones que, en su caso, determine el Pleno para el mejor desempeño de las funciones que competen al mismo. -----

**TRANSITORIO**

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo General en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; 11 y 20, fracción X del Reglamento Interno de este Tribunal; comuníquese lo anterior mediante circular al personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal de Justicia



**TJACAM**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

www.tjacam.org.mx   
info@tjacam.org.mx   
tja.campeche 

“2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

*“Impartir Justicia Administrativa con Profesionalismo, es ejercer de manera responsable la función jurisdiccional”*

## SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Administrativa del Estado de Campeche, en los estrados y en la página electrónica oficial de este Tribunal para conocimiento del público en general.-----

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con aprobación unánime de los Magistrados, en sesión ordinaria de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno. Firmando la **Maestra Hellien María Campos Farfán**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Estado de Campeche, por ante la ciudadana **Licenciada María Lina Balan Garma**, Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-----